

Noticias

Económicas

Latinoamericanas

- *Crisis monetaria y cambiaria en Chile*
- *Mayor comercio del Brasil con países socialistas*
- *Saldrán a EUA Dls. 1,000 millones de utilidades obtenidas en Venezuela*
- *Se nacionalizan los ferrocarriles salvadoreños*
- *Control de cambios en Guatemala*

LATINOAMERICA

Declina la Inversión Privada Estadounidense

UNA información del "Journal of Commerce" anuncia que, en contraste con el programa de la Alianza para el Progreso que proyecta una inversión privada norteamericana anual en América Latina de Dls. 300 millones, en el primer semestre del presente año se ha registrado una salida neta de Dls. 29 millones desde América Latina a EUA.

Señala que desde mediados de 1961 la afluencia de inversión privada norteamericana a América Latina ha declinado acentuadamente. Añade que, puesto que los países latinoamericanos no podrán atraer en 1962 la precitada suma de Dls. 300 millones de inversión privada norteamericana, cabe preguntarse si la Alianza para el Progreso será capaz de estimular las amplias reformas sociales y económicas que generen un fuerte y atractivo clima para la inversión extranjera.

Las compañías petroleras y mineras norteamericanas son las principales responsables de la repatriación del capital invertido en América Latina y el fenómeno refleja las precarias condiciones en que se desenvuelven esas industrias, además de los problemas políticos que afectan a dicha región. Únicamente México y Argentina siguen recibiendo una corriente alentadora de capital privado de EUA.

Refiriéndose a la reunión que celebra en México durante el presente mes de octubre el Consejo Interamericano Económico y Social, la información considera probable que en ella se adopten importantes recomendaciones para vigorizar la Alianza para el Progreso, y cita, entre otras, medidas para obtener mayor ayuda

Las informaciones que se reproducen en esta sección, son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y extranjeras y no proceden originalmente del Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., sino en los casos en que expresamente así se manifieste.

de Europa y la posible creación de un nuevo organismo semejante a la ya desaparecida Organización Europea de Cooperación Económica.

Alemania en el Desarrollo Iberoamericano

ALEMANIA Occidental y EUA han convenido en cooperar en los programas de ayuda económica a los países latinoamericanos, a fin de que el primero de estos países encuadre sus medidas bilaterales en Latinoamérica dentro del programa de Alianza para el Progreso. El anuncio oficial, publicado en Washington a raíz de conversaciones celebradas entre las autoridades norteamericanas y el ministro alemán de Cooperación Económica, añade que ambas partes aceptaron la necesidad de intensificar y coordinar la ayuda al exterior.

"Los representantes norteamericanos reconocieron el importante esfuerzo hecho hasta ahora por la República Federal alemana, así como la importancia que tiene para el esfuerzo común incrementar la ayuda a los países menos desarrollados y liberalizar los términos de tal ayuda".

Un cable de la AP fechado en Bruselas, informa de la organización de un Foro Europeo sobre Latinoamérica a celebrarse entre el 21 y el 23 de noviembre próximo para tratar de formular una actitud europea común hacia Iberoamérica y sus problemas. El Foro se propone difundir en Europa el conocimiento sobre Latinoamérica, llamar la atención europea sobre los problemas serios y urgentes del subdesarrollo latinoamericano y buscar una cooperación fructífera entre nuestra región y el viejo continente. Los países europeos que tomarán parte en el Foro, son: Alemania Occidental, Bélgica, España, Francia, Gran Bretaña, Italia, Holanda, Suiza, Portugal. La Comunidad Económica Europea también estará representada.

Aumentó la Producción Agrícola de la Región

EN el informe anual sobre el estado de la agricultura y la alimentación dado a conocer por la FAO —octubre 7— se dice que la producción agrícola de América Latina aumentó un 4% en 1961-62 siendo esta región una de las que

registraron un incremento de consideración, ya que el mal tiempo en todo el planeta y la limitación de la producción en EUA, han provocado una pausa temporal en la expansión de la producción alimenticia mundial, por primera vez desde 1957. Sin embargo, agrega el informe, el incremento de la producción de alimentos en América Latina fue de solamente un 2%. En 1960-61 la producción agrícola de América Latina había disminuido.

Dls. 126 Millones Prestó el EXIMBANK

EL informe anual del Eximbank señala que, durante el año fiscal 1962, el total de préstamos autorizados por dicha institución se elevó a Dls. 1,800 millones, de los cuales Dls. 336 millones fueron destinados a la América Latina.

Por su parte, el Fondo Monetario Internacional informa que, durante el último ejercicio, 16 países latinoamericanos han recibido asistencia de esa institución sobre un total de 30 naciones. Agrega que el más acusado deterioro financiero ha ocurrido en Argentina, cuyas reservas declinaron durante 1961 en unos Dls. 230 millones, mientras que un aumento de las mismas hasta por Dls. 260 millones se había registrado en 1960. Esta situación se debió a una mala cosecha triguera, pero uno de los factores más desfavorables fue el alza de las importaciones, con la consiguiente reaparición de presiones inflacionarias. En Chile también se ha registrado considerable incremento en las importaciones a raíz de una amplia expansión del crédito, lo que ha conducido a un serio deterioro de la posición de los pagos en 1961.

EUA Ya no es la Fuerza Dominante en Latinoamérica

LA revista *Business Week* sostiene que América Latina se encamina hacia un agravamiento de sus problemas, añadiendo que EUA ya no es la fuerza dominante que acostumbraba ser, aun cuando tiene influencia. Revoluciones de origen popular están reemplazando la antigua pauta de las revoluciones palaciegas y de la paralización económica. Agrega la publicación que si Iberoamérica no resuelve sus problemas dentro de

pocos años, es posible que se decida por resoluciones radicales, que podrían amenazar a EUA, porque el pueblo latinoamericano ya no cree en promesas huecas de mejoramiento político, social y económico. Exige ahora realizaciones, y muy frecuentemente la violencia es su arma. Las dificultades de Iberoamérica no son todas de una sola pieza: Bolivia está completamente atrasada; Brasil, atrasado en ciertos sitios, pero potencialmente rico. México es una excepción en Latinoamérica; se trata de un país que ha avanzado 3 cuartas partes en una revolución social y económica y que ha desarrollado cierta madurez política. Dice *Business Week* que la tendencia en la mayoría de los países latinoamericanos es hacia el socialismo y el neutralismo; los cuartelazos tipo peruano —señala BW— pueden cambiar transitoriamente esa tendencia, pero hasta algunos militares iberoamericanos están tomando un cariz socialista.

También señala *Business Week* que los inversionistas no quieren arriesgarse y envían su dinero a EUA y a Europa Occidental, lejos de Iberoamérica. El flujo de nuevo capital estadounidense ha cesado prácticamente. La revista añade que hay varios motivos para la baja de las inversiones: mayores impuestos en Venezuela, regulaciones cambiantes y expropiación de servicios estadounidenses en Brasil, trabas a la importación en Colombia. Parte de las dificultades puede ser atribuida a la disminución en el crecimiento económico, a causa de la baja de los precios del café y de otros artículos de exportación. Pero, básicamente, lo que asusta a los inversionistas norteamericanos, es la inestabilidad política y el giro hacia la izquierda en la política. Hay algunas razones que justifican el amplio perjuicio contra la empresa privada —tanto nacional como extranjera— en Latinoamérica: la propiedad de las compañías está concentrada frecuentemente en unos pocos individuos adinerados. En Chile, 11 grupos industriales y bancarios entrelazados, en los que figuran muchos senadores, dominan a las compañías que representan el 71% de las inversiones locales. Las inversiones de pequeños accionistas son en escala limitada. Los dueños de empresas que tienen buenas ganancias —frecuentemente del 25 al 35% en las manufacturas— se muestran reticentes a emplear nuevamente esas utilidades en una labor de expansión a fin de proveer mejores productos y más empleos. Una buena parte de la industria iberoamericana es ineficiente y antieconómica por estar sometida a monopolios y presiones ejercidas por los hombres de negocios sobre los gobiernos.

Cuotas de Exportación de Café a Iberoamérica

LOS directores del actual Acuerdo Internacional del Café adoptaron —octubre 4— las cuotas para los próximos 6 meses, con las que se cubre, conforme al nuevo convenio firmado el 28 de septiembre ppdo., en las Naciones Unidas por 58 naciones productoras y consumidoras del grano, el período hasta la ratificación formal de este último instrumento. La Junta de Consulta del Convenio Internacional del Café comprende ahora a Brasil, Colombia, la FEDECAME (Federación Cafetera de América), la Organización Interamericana, el Reino Unido, EUA y Alemania Occidental y servirá de

asesora durante los próximos 6 meses. Los directores del Acuerdo Internacional del Café, también extendieron la vigencia del actual Convenio Anual por 6 meses para cubrir el período que quedaría entre la terminación del presente acuerdo y la ratificación del nuevo plan.

Las cuotas para los próximos seis meses, en sacos de 60 kgs., son:

	Oct.-Dic. 1962	Ene.-Mzo. 1963
Brasil	4.490,000	4.348,000
Colombia	1.500,000	1.448,000
Costa Rica	190,000	303,000
Cuba	40,000	50,000
Ecuador	140,000	60,000
El Salvador	350,000	499,000
Guatemala	400,000	334,000
Haití	110,000	135,000
Honduras	35,000	107,000
MEXICO	290,000	478,000
Nicaragua	40,000	180,000
Panamá	6,000	6,000
Perú	145,000	105,000
República Dominicana	150,000	125,000
Venezuela	110,000	132,000

Por otra parte, la Federación de Caficultores de América (FEDECAME) que agrupa a todos los países productores de nuestro Hemisferio, excepto a Brasil y Colombia, se reunió durante los últimos dos días del mes pasado para tratar lo relativo al establecimiento de una oficina de la FEDECAME en Nueva York que facilitará información al comercio cafetalero, asesorará a los países miembros y proporcionará asistencia técnica a los controles de la producción de acuerdo con el nuevo Convenio Internacional del Café.

EUA Garantizará Más sus Inversiones en LA

EL *Journal of Commerce* informa que, dentro de poco, quizá EUA amplíe sus garantías a las inversiones directas estadounidenses en América Latina, agregando que hay gestiones en trámite con dicho fin en Argentina, Colombia y Brasil. En el acuerdo a firmarse con Argentina, EUA cubrirá con sus garantías, además de la no convertibilidad, ya amparada actualmente, la expropiación y los riesgos de guerra. Tales garantías tendrán carácter retroactivo para aquellos inversionistas que hubieren mostrado anteriormente deseos de recibirlas. Se espera que en Brasil sea modificada la nueva Ley que restringe la repatriación de utilidades de las compañías extranjeras a un 10% anual, ya que la enmienda respectiva ha sido aprobada por el Senado y se halla a discusión en la Cámara de Diputados. En todo caso, consideran los observadores que ese 10% autorizado para la transferencia de utilidades deja a los inversionistas extranjeros margen suficiente. Hasta ahora, EUA ha firmado convenios de garantía con 44 países, subdesarrollados principalmente, para cubrir riesgos de convertibilidad. En 40 de tales pactos se asegura también a los inversionistas norteamericanos contra la expropiación y en más de 20 contra los riesgos bélicos.

El *Wall Street Journal* anunció que la International Housing Capital Corp., invertirá Dls. 7 millones en la construc-

ción de 2 mil casas-habitación en Cali, Colombia, en una operación garantizada conjuntamente por la Agencia estadounidense para el Desarrollo Internacional y el Gobierno colombiano. Esta es la primera garantía contra todo riesgo de inversiones que otorga el Gobierno de EUA para la construcción de viviendas en Latinoamérica. La garantía es por Dls. 5.2 millones y ampara el 75% de la inversión total que, en forma de hipotecas, haría la International Housing Capital Corp.

CARIBOAMERICA

Cuba

Boicot Marítimo de EUA

SEGUN el corresponsal de la AP en Washington, el Presidente de EUA ha ordenado —octubre 4— una ofensiva económica y política contra los embarques de las naciones amigas de Cuba, que consta de 4 puntos. Estos, según fuentes norteamericanas oficiales, son: 1) el cierre de los puertos de EUA a todos los barcos de cualquier país, "si algún barco bajo la bandera de ese país lleva armas a Cuba en lo sucesivo"; 2) negar carga gubernamental norteamericana o carga financiada por el gobierno estadounidense a cualquier barco de bandera extranjera cuyos armadores tengan otras naves en el comercio entre el bloque comunista y Cuba; 3) prohibir a los barcos de bandera norteamericana o de propiedad norteamericana llevar productos a Cuba y, 4) el cierre de todos los puertos norteamericanos a cualquier barco "que en el mismo viaje redondo haya sido usado para servir al comercio cubano-comunista".

Por su parte el Ministro británico del Tesoro declaró que Cuba es un problema esencialmente norteamericano y que si bien EUA es un buen aliado de Gran Bretaña y el Gobierno británico participa de los sentimientos estadounidenses en cuanto a Cuba, ello no significa que tenga que aceptar necesariamente las medidas que proponga Washington para resolver el problema... "Seguimos el criterio de que nuestros barcos pueden hacer todo lo que la Ley les permite".

El corresponsal de la AP en Londres informó —octubre 5— que Gran Bretaña ha dado la más fría recepción al plan del Presidente de EUA para imponer un boicot naviero a Cuba y agregó que un funcionario del Gobierno británico manifestó: "Esto es algo injustificable dentro de las leyes internacionales e imposible en la práctica. Les estamos haciendo ver claramente nuestros puntos de vista a los Estados Unidos". Por su parte, el corresponsal de la UPI en Londres anunció que los aliados europeos de EUA, incluso Gran Bretaña, tratan de evitar el compromiso de establecer un embargo comercial entre el régimen de Cuba para satisfacer la política de EUA.

Otro cable fechado en Ottawa por el corresponsal —octubre 4— da cuenta de que el canciller canadiense Howard Green manifestó que Canadá no tiene la intención de intervenir ante las sociedades canadienses de propietarios de barcos con pabellón británico para impedirles que hagan transportes entre Cuba y la URSS.

La empresa del Japón Naviera Mutsui declaró —octubre 7— que cancelará su servicio de buques de carga con Cuba,

para no caer bajo la medida norteamericana de prohibir sus puertos a barcos que toquen puertos cubanos llevando carga.

La URSS Construirá un Puerto Pesquero

EL Gobierno cubano anunció que la Unión Soviética construirá un puerto pesquero en la bahía de La Habana a un costo de 12 a 13 millones de pesos, para dar servicio a la flota pesquera del Atlántico de la URSS y a la flota pesquera de Cuba. El puerto contará con muelles, refrigerador con almacén de frío, fábrica de hielo con cámaras congeladoras, almacenes de abastecimiento técnico-material, talleres con un dique flotante para la reparación de los barcos, talleres para reparar las artes de pesca, estación de suministro de combustibles y lubricantes, estación de radio y otras instalaciones. Además del puerto pesquero, se intercambiarán las experiencias obtenidas por los dos países. Cuba utilizará barcos y técnicos soviéticos que, juntamente con los técnicos nacionales, harán las exploraciones necesarias. Para la construcción del puerto pesquero, la Unión Soviética facilitará todos los materiales, maquinaria y equipo que sean necesarios y que no se encuentren disponibles en Cuba. El resto de la construcción será financiado por un crédito de 6 millones de pesos, para lo cual la Unión Soviética enviará a Cuba mercancías que serán vendidas por el gobierno cubano y el producto de las cuales se destinará íntegramente a la construcción del puerto. El pago del crédito soviético será en un plazo no menor de 10 años y a sufragar el mismo, se destinarán las sumas que, por concepto de servicio en el puerto pesquero cubano, debe abonar la Unión Soviética durante ese tiempo. El puerto pesquero y todas sus instalaciones pertenecerán a la empresa cubana que se organizará.

También informó el gobierno de la firma de un convenio con la URSS para el desarrollo de la industria pesquera, y anunció que para 1963 contará Cuba con los 5 barcos soviéticos que ya están en la isla, 5 barcos palangreros construidos en Japón, 2 barcos polacos y 50 barcos de 75 pies que se están construyendo, con lo que se espera aumentar la pesca en un 50%.

Perspectivas Económicas y Sociales del País

EN el acto de clausura del I Congreso Nacional de la Federación de Mujeres Cubanas, el Primer Ministro señaló, al referirse a las perspectivas económicas y sociales del país, que en 1963 el incremento de varios importantes renglones de la producción nacional permitirá un abastecimiento mayor a la población, especialmente a las zonas campesinas que son las más necesitadas. Apuntó que la obtención de pescado que este año se calcula entre 60 y 70 millones de libras, se duplicará en 1963 mediante la capacitación y mejoramiento de los recursos humanos y materiales. En la producción avícola también habrá un aumento del doble, esperándose que en 1963 se alcancen los 4 millones de unidades en este sector. También en la ganadería se podrá contar con 100 mil reses más,

debido a la política de control de la manzanilla vacuna desarrollada durante 1962. El número de pares de zapatos se elevará de 11 millones actualmente a 15 millones en 1963. Para 1965 Cuba podrá producir unos 20 millones de pares de zapatos, al contarse con muchas más pieles para la industrialización y con el perfeccionamiento de la técnica que ya se procura por los trabajadores del calzado. Afirmó el Primer Ministro textualmente: "La mayor parte de nuestros problemas económicos más serios ya los vamos superando. Ya la etapa más difícil la hemos pasado". Agregó que en 1963 se establecerán 11 mil comedores populares para los obreros y en 1964 se crearán esos centros de abastecimiento en las escuelas nacionales. A los trabajadores destinados a obras fuera de los centros de población se les concederán asignaciones especiales para asegurarles una alimentación adecuada. "Estas medidas se podrán ir llevando a cabo gracias, precisamente, al hecho de que la revolución empieza a contar con recursos adicionales, producto de los aumentos en la producción".

Importación de Máquinas Cosecheras

LA prensa cubana ha informado de la llegada al país de 100 nuevas máquinas cosecheras de arroz procedentes de la Unión Soviética, cada una de 8 toneladas de peso y capaces de recoger 40 quintales por hora, agregándose que estas máquinas pueden laborar en 12 caballerías diariamente. La nueva maquinaria se empleará también en las cosechas de maíz, frijoles, girasol y otras.

Por su parte, el Ministerio del Comercio de la Guayana Británica informó que el Gobierno de Cuba comprará 15 mil toneladas de arroz, habiendo adquirido anteriormente medio millón de bolsas de arroz con valor de Dls. 12 millones. Se añade que Cuba está dispuesta a dar empleo hasta a 1,000 obreros de la Guayana Británica, desde mediados de noviembre de 1962, para el levantamiento de la cosecha de azúcar. Las autoridades cubanas proveerán los medios de transporte para los viajes de ida y vuelta.

CENTROAMERICA

El Salvador

Nacionalización Ferroviaria

UN cable de la UPI fechado en San Salvador el 13 de octubre del año en curso, informa que el ferrocarril de El Salvador, de propiedad británica, fue nacionalizado a la vez que los propietarios renunciaron voluntariamente a todos los derechos otorgados por una concesión del gobierno que debería expirar en el año 1974. Según el acuerdo entre el gobierno y la empresa, no se pagará ninguna indemnización por el ferrocarril, que fue fundado en el año 1894. Sin embargo, el gobierno aceptó pagar deudas de las compañías, incluso los sueldos atrasados al personal. El acuerdo también prevé que la compañía podrá operar el ferrocarril como contratista hasta que el gobierno decida encargarse de la operación.

Guatemala

Se Implanta el Control de Cambios

LA Secretaría de Información de la Presidencia de la República anunció que desde el 11 de octubre del año en curso, quedaba establecido el control de cambios con el fin de poner coto a la fuga de divisas y nivelar la balanza de pagos. Con esta medida se espera combatir el contrabando y evitar la salida de capitales al extranjero. Como resultado de tal medida, los dólares sólo podrán ser obtenidos mediante permiso expreso de las autoridades bancarias, excepto cuando se trate del pago de importación de artículos considerados como esenciales y que aparecen especificados en el reglamento. Los artículos no esenciales cuya importación necesitará de licencia especial, comprenden, entre otros, automóviles, radios, refrigeradores, televisores, artículos de tocador, comestibles, y muchos artículos más que ya se producen en Guatemala.

Comisión Sobre Proyectos de Inversiones de EUA

EL jefe del Poder Ejecutivo aprobó el establecimiento en el país de una Comisión Dictaminadora sobre Proyectos de Inversiones Norteamericanas Garantizadas. Dicha Comisión tendrá como finalidad estudiar los proyectos de inversiones de capitales por desarrollarse en el país, que sean propuestos por ciudadanos de EUA al amparo del acuerdo sobre garantía de inversiones que fue concluido entre los dos países en agosto de 1960. (Ver "Comercio Exterior", del mes de septiembre de 1962, pág. 607). Se precisa que no se aprobará ningún proyecto de inversión cuyo objeto sea la formación de empresas agrícolas a no ser que tengan por finalidad la explotación de nuevos cultivos o que necesitan cuantiosas inversiones en sus instalaciones, ni la creación de empresas industriales que traten de competir con otras nacionales ya establecidas; tampoco se aprobará ningún proyecto para empresas industriales, exclusivamente de transformación, que no haga importantes inversiones en maquinaria y equipo.

Transformación del Impuesto al Café

EL Congreso de Guatemala aprobó el decreto que transforma el sistema de los impuestos cafetaleros. La modificación tributaria consiste básicamente en colocar el monto del impuesto y el sistema de recaudación en concordancia con las circunstancias del mercado, sobre la base de los precios reales del producto. Anteriormente los impuestos de exportación del café se fijaban tomando como base, para calcularlos, el precio del café colombiano en las cotizaciones diarias de la bolsa de Nueva York, menos la diferencia de los gastos desde los puertos guatemaltecos, calculados en quetzales como promedio. La reforma aprobada —octubre 10.— dispone que el impuesto se cobre según los precios consignados en los contratos de compra-venta operados en Guatemala. Uno de los puntos más relevantes de la Ley aprobada es el propósito de que, mediante el alivio que experimentará, la mayo-

ría de los cafeticultores, estos tendrán oportunidad de mejorar las condiciones de los campesinos que intervienen en el cultivo del grano, lo cual no podía hacerse por las dificultades de los costos.

AMERICA ANDINA

Bolivia

Da Frutos la Rehabilitación Minera

EL presidente de la Corporación Minera de Bolivia declaró que es muy posible que las minas de estaño bolivianas, que están nacionalizadas, empiecen a producir sin pérdidas en 1964. La Agencia norteamericana para el Desarrollo Internacional, el Banco Interamericano de Desarrollo y el gobierno de Alemania Occidental darán los créditos necesarios para llevar adelante el segundo año del Plan de Rehabilitación de las minas de estaño bolivianas. Para este segundo año del Plan de Rehabilitación se espera obtener Dls. 16.5 millones en fondos de rehabilitación y Dls. 4.5 millones que se utilizarán en parte como capital de explotación y, parcialmente también, para seguir financiando las medidas de licenciamiento de trabajadores mineros. Se aspira a que en 1964 se limite la nómina a 20 mil obreros, de un total de 24 mil actualmente.

También anunció el gobierno boliviano que es un propósito indeclinable establecer en el país una fundición de estaño, a cuyo fin ya se han encomendado los estudios necesarios a la empresa alemana Krupp-Lurgi y a la holandesa Billiton. También se está enviando concentrados de minerales bolivianos a la Unión Soviética con fines de experimentación.

Por otra parte, el Canciller boliviano anunció —octubre 4— en Washington que ha sido concertado un acuerdo mediante el cual EUA dará a Bolivia una ayuda anual de Dls. 14 millones, destinada a reducir el costo de la producción nacional de estaño. Según dicho convenio, la ayuda de EUA queda supeditada a la presentación por el gobierno boliviano de un plan de producción.

El presidente de Bolivia anunció que aceptará un préstamo por Dls. 150 millones de la Unión Soviética para cooperar en el desarrollo económico del país, y agregó que la URSS proporcionará tal crédito y los planos para la construcción de una planta de energía, para el desarrollo de la importante rama de la minería y la industria petrolera. Puntualizó, además, que "las ventas de estaño de EUA empleando las reservas acumuladas, arruinaban el precio del metal, lesionando la economía de Bolivia, y constituían una negación de los declarados propósitos de la Alianza para el Progreso".

El gobierno de Bolivia también aprobó autorizar al Banco Central para que avale las letras relativas al crédito otorgado por la firma checoslovaca Technoexport para la fundición del antimonio. La medida tiende a acelerar la operación crediticia por Dls. 1.6 millones para la construcción de la primera planta boliviana de beneficio de metales, cuya maquinaria e instalación estarán a cargo de la agencia de exportación checoslovaca.

Colombia

Severas Medidas para Frenar Importaciones

A mediados del mes de septiembre ppdo., el gobierno de Colombia adoptó una política de restricciones a la importación para hacer frente a dificultades de balanza de pagos, teniendo en cuenta que el ritmo de solicitudes para importar en aquellos renglones que comprende la lista de libre importación excede tanto las necesidades del país como la disponibilidad actual de divisas. En virtud de las nuevas disposiciones, han quedado incorporadas temporalmente a la lista de las importaciones que requieren la concesión de licencia previa, todos aquellos artículos que se encontraban bajo el régimen de libre importación, excepto 11, entre los cuales figuran gomas y resinas naturales, metales alcalinos y alcalino-térreos, gases comprimidos, licuados o solidificados, determinados productos químicos y farmacéuticos, papel, caracteres de imprenta y locomotoras de vapor y eléctricas. La medida tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 1962 y se calcula que, merced a esta restricción, el volumen de importaciones mensuales en este último trimestre no excederá de Dls. 25 a 30 millones. La restricción de las importaciones que afecta al 99% del arancel aduanero, el cual quedará bajo control del gobierno, es oportuna, en vista de la fuerte demanda de dólares para las importaciones. Esta política de austeridad no afecta a la producción nacional, porque las industrias básicas disponen de suficientes materias primas importadas y se cuenta con factores favorables, como la estabilidad del mercado mundial del café, la negociación de un empréstito por Dls. 60 millones para equilibrar la balanza de pagos y las gestiones para la constitución de un consorcio financiero. Además, no es de esperarse el desempleo por causa de las medidas dictadas, aparte de que se establecerá un rígido control de precios sobre los artículos esenciales para impedir las tentativas de especulación.

Crédito para la Industria Platanera

LA Corporación Financiera Colombiana de Desarrollo Industrial adoptó un plan en virtud del cual se destinará la suma de Dls. 6 millones y 25 millones de pesos colombianos para incrementar las actividades de la industria del plátano en la región de Urabá, sobre la costa del Atlántico. La primera de esas sumas será destinada a la apertura y colonización de 10 mil Has., y el correspondiente crédito fue suministrado por el First National Bank of Boston, dentro de los planes de la Alianza para el Progreso; los préstamos a los agricultores serán otorgados con 5 años de plazo y amortizados 2 años después de haber sido concedidos. Por su parte, la United Fruit prestará asistencia técnica, comprometiéndose, además, a sostener los precios de garantía del plátano y a invertir en la región 25 millones de pesos para diferentes obras públicas, como la apertura de caminos, dragado del Río León, reconstrucción del Puerto de Turbo, etc.

Aumenta el Cupo de Crédito del Gobierno

EL Banco de la República ha sido autorizado para aumentar el cupo de crédito del gobierno hasta un límite que no exceda de 8% del total de los ingresos del presupuesto. Ello permitirá proceder a una emisión por 93 millones de pesos con el fin de hacer frente a emergencias inaplazables de la Tesorería debidas al déficit fiscal de 1961.

Créditos de la Banca Privada Europea

EL Banco de la República firmó un convenio por el cual Francia, a través de un grupo de bancos privados, entre los que figura el Banco de París y de los Países Bajos, otorga un crédito al banco central colombiano por Dls. 10 millones para la importación de bienes de capital en un plazo de 5 años. Este convenio es el tercero de los firmados en Europa, ya que el gobierno colombiano había suscrito otro, con diferentes bancos belgas, por un total de Dls. 5 millones y otro más con Suecia por una suma igual, totalizando los tres Dls. 20 millones.

Misión del BIRF Residente en Colombia

EL Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento ha establecido una misión residente en este país para asesorar al gobierno en relación con su programa de desarrollo. La misión también colaborará en la coordinación de la ayuda financiera externa a Colombia, por medio de reuniones que serán convocadas por el BIRF, a solicitud del gobierno colombiano, en las que participarán otros gobiernos y organismos internacionales de asistencia financiera.

Chile

Venta de Cobre a Rusia

FUE convenido un primer contrato de venta de cobre a Rusia, que opera a través de la Raznoimport (importaciones varias) por un total de 1,000 toneladas métricas y que serán entregadas por la Empresa Nacional de Minería. El precio del mineral será el de la Bolsa de Londres, o sea el precio medio vigente en el mes anterior al embarque. Se trata de una transacción al precio corriente y comercial, que se pagará en libras esterlinas convertibles, pagaderas contra aviso de disponibilidad del cobre. Las demás condiciones de la venta son las normales en esta clase de operaciones en los mercados internacionales. Los envíos se harán en cobre blister para ser refinado y entregado en Hamburgo. La operación total monta cerca de Dls. 644 mil.

Nueva Planta de la Braden Copper

LA Braden Copper ha sido autorizada para invertir Dls. 300 mil en la instalación en el Concentrador de Sewell, de una nueva planta que tratará el concentrado procedente de la flotación, y que permitirá mejorar la recuperación de cobre y molibdeno. Con este nuevo aporte, las inversiones de la Braden

Copper en Chile, en los dos últimos años, se elevan a Dls. 13.5 millones. También se firmó un decreto que autoriza un aporte de capital a Chile Exploration Co., por la suma de Dls. 1.7 millones, en equipos de extracción y transporte de minerales, lo que permitirá aumentar la producción de cobre fino de Chuquimata en 10 millones de libras por año.

Crisis Monetaria y Cambiaria

(Crónica de nuestro Corresponsal en Santiago)

LOS hechos demuestran que la situación de la balanza de pagos chilena no es sana, como no lo es tampoco la situación fiscal ni el estado general de la economía. Las importaciones han venido creciendo constantemente sin un incremento correlativo de las entradas de divisas, y en consecuencia el país se halla ante una situación crítica, que ha obligado al Comité Ejecutivo del Banco Central a dictar diversas medidas, de las cuales dos en particular tienden a atenuar el problema de la balanza de pagos: la primera consiste en que los depósitos de importación se mantendrán vigentes por un plazo no inferior a 90 días, y sólo podrán ser devueltos contra la presentación de la respectiva póliza de internación de la mercancía, amparada por el registro; y la segunda, en que se ha ampliado el plazo para obtener cobertura para las importaciones, de 90 a 120 días, a contar desde la fecha de los respectivos conocimientos de embarque o desde la llegada de la mercancía a la Aduana.

Las dos medidas anteriores tienen en general como propósito tácito frenar las importaciones, pero cada una de ellas tiene su objetivo propio, a saber: a) la prolongación del período de depósito en el Banco Central le permitirá a éste disponer temporalmente de mayores recursos financieros con los cuales hacer frente a los problemas que involucra su crítica situación deficitaria; b) la cobertura a 120 días permite a su vez al Banco Central afrontar con más éxito la aguda escasez de divisas que sufre desde diciembre pasado.

Puede afirmarse que, en términos generales, el sistema de cobertura a 90 días hizo posible que el Banco pospusiera muchos pagos, y que la cobertura a 120 días le permitirá moratorias aún más amplias. Pero, contrariamente a lo que pudiera esperarse, los registros de importación han acusado un incremento del 10% en el primer semestre de 1962 en relación con el período equivalente del año anterior.

Además, el desequilibrio fiscal asume caracteres alarmantes. En efecto, el déficit total es de casi 500 millones de escudos, compuestos por los 115 millones del déficit de arrastre al 31 de diciembre de 1961, sumados a los 380 millones de escudos correspondientes al déficit presupuestario del presente año.

Ante esta difícil situación, el Banco Central de Chile eliminó el 10 de octubre el tipo oficial de cambio del escudo —medida que equivale a su devaluación. El presidente Jorge Alessandri pronunció al día siguiente del anuncio de la misma un discurso para defenderla de los ataques

de que inmediatamente fue objeto por diversos sectores y partidos políticos del país, incluso radicales, conservadores y liberales.

El presidente Alessandri analizó la escasez de divisas, atribuyéndola a "las obligaciones a corto plazo contraídas por la Administración anterior" a la fiscalización de los empréstitos por parte del gobierno norteamericano, y a la libre importación llevada a cabo por los puertos libres chilenos, especialmente Arica. Alessandri declaró que la devaluación del escudo era necesaria no sólo para resolver el problema de la balanza de pagos del país, sino también para financiar las obras e inversiones internas. Agregó que la participación de Chile en la ALALC justificaba también la devaluación, señalando que Brasil y Argentina la han decretado también respecto de sus propias monedas.

En Chile se especula acerca del probable nivel al que se estabilizará la moneda. El Banco Central chileno anunció que ahora habrá dos tipos de cambio: uno para importaciones y exportaciones, y el otro para el turismo y otros fines. No obstante, los dos tipos fluctuarán libremente, quedando sujetos a la oferta y la demanda.

El tipo oficial había sido hasta ahora de 1.053 escudos por dólar. En el mercado libre, sin embargo, las operaciones venían realizándose conforme a un tipo de aproximadamente 2 escudos, o una fracción más, por dólar. Esta cotización en el mercado libre resulta de la constante declinación registrada en los últimos meses, de la que puede tenerse una clara idea si se toma en cuenta que en marzo el cambio estaba a 1.4 escudos por dólar en ese mismo mercado.

Chile ha experimentado en el curso de 1962 una tendencia inflacionaria. El aumento del costo de la vida se calculó conservadoramente hace poco en un 10% respecto a los niveles de hace un año. Esta inflación ha sido fruto, entre otras cosas, de operaciones especulativas tendientes a aumentar los precios y por ende el margen de utilidades, realizadas en el sector comercial. Los empleados gubernamentales chilenos, descontentos por el descenso del poder adquisitivo que han sufrido ya sus sueldos, y además por el que se producirá como consecuencia de la devaluación, han anunciado que solicitarán aumentos en breve.

Por último, según el Wall Street Journal, las reservas chilenas en divisas y oro han seguido mermando, de modo que sumaban Dls. 51.3 millones en julio, o sea menos de la mitad que un año antes. Como la cifra de las reservas en enero de este año montaba a Dls. 73.9 millones —según estadísticas del FMI— la pérdida registrada en los primeros 6 meses del año, ha sido de Dls. 22.6 millones.

Ecuador

Crédito para Financiar el Presupuesto

LA Agencia para el Desarrollo Internacional de EUA, concedió un préstamo por Dls. 7 millones para ayudar a financiar el presupuesto de Ecuador correspondiente al presente ejercicio.

El mencionado crédito devengará un interés anual de 3.5% sobre los fondos de que se disponga y no se procederá al reembolso de aquel hasta dentro de 5 años. Los correspondientes abonos se harán en dólares, debiendo cancelarse la totalidad de la suma en un plazo de 15 años a contar de la fecha de la concesión. Este préstamo refleja el deseo del gobierno de EUA de ayudar al Ecuador, en el marco de la Alianza para el Progreso, a vencer los problemas económicos y financieros que son resultado del déficit presupuestario y que han de resolverse con la adopción de determinadas medidas fiscales y administrativas, siendo el primer paso para ello la formación de una comisión que estudiará las reformas de estructura que las circunstancias señalen.

Perú

Déficit en la Balanza de Pagos

LA balanza de pagos del Perú arrojó en el mes de julio de 1962 un déficit de Dls. 11.1 millones, en contraste con el superávit de Dls. 6.8 millones registrado en la misma fecha del año anterior. El total acumulado en los 7 primeros meses de 1962 acusa un déficit de Dls. 28.1 millones, mientras que en el mismo período de 1961 se registró un superávit de Dls. 17.3 millones. En el mes de julio de 1962 las reservas de oro y dólares del Banco Central descendieron a la cifra de Dls. 72.7 millones, comparada con la de Dls. 80.8 millones en el mismo mes de 1961.

Superávit Presupuestario en 1961

INFORMACIONES procedentes de Lima, dan cuenta de que el superávit presupuestario del Perú en el ejercicio correspondiente a 1961 alcanzó la cifra de S 249.6 millones, según declaración del Ministro de Hacienda. Dicho superávit será utilizado en el ejercicio actual para equilibrar, en lo posible, el presupuesto corriente que se espera muestre déficit por haber disminuido los ingresos fiscales correspondientes a los impuestos de exportación de determinados artículos básicos como algodón, plomo y cinc, cuyos precios internacionales han declinado. El superávit registrado en el presupuesto que se comenta es el segundo en dos años consecutivos, habiendo llegado en 1960 a unos S 500 millones. Ante esta situación y en el deseo de regularizar el pago de los impuestos por los causantes, el gobierno decretó una amnistía tributaria.

Aclaración

A fin de atender una solicitud de la delegación peruana al ALALC, deseamos aclarar que en la portada del suplemento "En Camino de la Integración" que apareció en el mes de septiembre, no se pretendió reproducir un mapa oficial del subcontinente latinoamericano, sino que se presentó un diseño estilizado por el dibujante de nuestra revista, el cual no se atuvo estrictamente a las fronteras o contornos oficiales de la región.

La Petrolera Fiscal Produce Petróleo Liviano

LA Empresa Petrolera Fiscal produce un tipo de petróleo crudo liviano del cual se extrae gran cantidad de gasolina, petróleo diésel y derivados livianos dejando muy poco residual en la torre de destilación; en cambio el petróleo que la refinería de Conchán va a importar de Venezuela es un crudo de tipo pesado, el cual se utiliza para la producción de petróleos industriales pesados del tipo Bunker del que existe déficit en la producción peruana, por lo que el país se ve en la necesidad de importarlo. Por tanto, este petróleo crudo venezolano no compete ni desplaza al producido por la Empresa Petrolera Fiscal. Por otra parte, la refinería de Conchán ha firmado un contrato para adquirir un mínimo de 4 mil barriles diarios de petróleo crudo de la Empresa Petrolera Fiscal, del cual se obtendrán las gasolinas y los petróleos diésel que la Conchán pondrá en el mercado. Antes de la construcción de la refinería de Conchán, la Empresa Petrolera Fiscal se encontraba produciendo aproximadamente 2,500 barriles diarios de petróleo crudo y con la construcción de la mencionada refinería de Conchán y con el contrato que ésta ha firmado con ella, ha podido subir su producción de petróleo crudo hasta más o menos 7,500 barriles por día.

Caótica Situación si Cierran Minas

LA Sociedad Nacional de Minería y Petróleo ha declarado que en caso de cerrarse las minas de plomo y cinc, debido a la actual crisis, el Perú perdería \$1,400 millones, cifra que es el 10% de la suma para importaciones que necesita el país con fines de desarrollo económico. Actualmente, el Perú vende en el mercado mundial, exceptuando a EUA, 85 mil toneladas de plomo en barras y concentrados con un valor de Dls. 17 millones, y 142 millones de toneladas de cinc con un valor de Dls. 13.5 millones. Por otra parte, el Perú solamente puede vender 59 mil toneladas de plomo y 64 mil de cinc en EUA, lo que representa aproximadamente Dls. 22 millones. Todo esto, da un total de \$1,400 millones, que es lo que proporciona al país la venta de plomo, cinc y otros metales preciosos. El cierre de las minas afectaría no sólo la estabilidad económica del Perú, sino también a 600 mil personas que dependen en forma directa o indirecta de estos metales.

Venezuela

Saldrán a EUA Dls. Mil Millones en Utilidades

(Crónica de nuestro corresponsal en Caracas)

CERCA de mil millones de dólares en dividendos, intereses y amortización de capitales, transferirán a su país de origen los inversionistas norteamericanos que operan en Venezuela.

El dato fue revelado por el titular de Minas e Hidrocarburos, al señalar que es absurdo suponer que el ciudadano nor-

teamericano Benjamin S. Dowd puede coaccionar o presionar al gobierno venezolano mediante su maniobra de hacer ver que en Venezuela hay expropiaciones. El doctor Pérez Alfonzo anunció que el gobierno venezolano intentará una acción legal contra este ciudadano norteamericano, quien ha iniciado ahora una campaña para pedir a los congresistas norteamericanos que acuerden la suspensión de la "ayuda económica a Venezuela". Subrayó que Venezuela nunca ha recibido ayuda económica, sino préstamos, los cuales seguirá recibiendo y pagará correctamente. También indicó que el mejor mentís para este ciudadano norteamericano, es el monto de inversiones norteamericanas en Venezuela. Tales inversiones ascendían en 1960 a siete mil millones; de los cuales las inversiones netas eran 3,500 millones ya que la otra mitad era reexportada. Este año, las petroleras transferirán a su país de origen 516 millones de dólares por concepto de utilidades; y unos 302 millones por capital. En total, se estima que los inversionistas norteamericanos podrán transferir este año en intereses, dividendos y capitales más de mil millones de dólares. Esto revela que el rendimiento de las inversiones es favorable; que Venezuela sigue siendo un buen campo de inversiones cuando se viene a trabajar con firme disposición de contribuir al desarrollo económico del país. Revela que no puede haber temor alguno a pesar de la maniobra de coacción del ciudadano norteamericano Benjamin S. Dowd.

Préstamo para Eliminar Barrios Pobres

LA Agencia norteamericana para el Desarrollo Internacional acordó facilitar a Venezuela —octubre 13— un préstamo de Dls. 30 millones con cargo al programa de Alianza para el Progreso. La finalidad del préstamo será eliminar barrios pobres en Caracas, Barquisimeto, San Cristóbal, Maracaibo, Maracay y Barcelona.

Perú y El Salvador Refinarán Petróleo Venezolano

EL Ministro de Minas e Hidrocarburos declaró que dos nuevas refinerías latinoamericanas —una en Perú y otra en El Salvador— utilizarán crudos pesados venezolanos, mientras Alemania mantiene gestiones para aumentar las importaciones petroleras desde Venezuela, incluyendo la compra del petróleo de la CVP.

Confirmó el Ministro que Alemania está interesada en adquirir petróleo de la Corporación Venezolana, pero aparte de estas negociaciones lo importante es que una gran refinería alemana trató de obtener intereses en una compañía petrolera privada que opera en Venezuela. Esta política de Alemania Occidental responde a la política general de energía que ha fijado la Comunidad Económica Europea, y que, según recaló el Ministro, consiste en asegurarse una diversificación de fuentes estables de abastecimiento de energía, concretamente de petróleo. El Medio Oriente, el Norte de África y aun la URSS, pueden abastecer ese mercado; pero para los países europeos conviene

diversificar siempre sus fuentes de abastecimiento, sobre todo cuando se trata de petróleos pesados como los venezolanos.

También anunció el Ministro que una nueva refinería instalada al sur de Lima, en Perú, con una capacidad de 10 mil barriles diarios, comenzará a operar con 4,500 barriles por día, de los cuales dos mil barriles serán crudos venezolanos. Es importante destacar —dijo el Ministro— que éste es un país productor; que no tiene política contra las concesiones. Subrayó que necesita el Perú de petróleos pesados.

Reveló igualmente el Ministro que una nueva refinería en El Salvador, con una capacidad de 14 mil barriles diarios, consumirá parte de crudos venezolanos. Ese mercado es más que natural de Venezuela.

El Ministro de Minas e Hidrocarburos se refirió también a la situación de las reservas petroleras venezolanas —en 16 mil millones de barriles para el 1o. de enero de este año— recalando que el monto de las reservas afectadas por la alta producción de 1962 puede ser recuperado. Anunció definitivamente el Ministro Pérez Alfonzo que la producción petrolera tendrá en 1962 un aumento del 10 por ciento; es decir, que en total Venezuela producirá 1,177 millones de barriles. Advirtió que una posible baja de la relación entre reserva y producción no es un fenómeno de la industria petrolera venezolana, sino un proceso mundial que se acentuó en 1961. En este sentido explicó el ministro que el año pasado, por el aumento que hubo en la producción mundial de petróleo, debían haberse encontrado 16 mil millones de barriles de petróleo para mantener la misma relación entre reservas y producción. Sin embargo, solamente se descubrieron en el mundo once mil millones de barriles, es decir que volvió a disminuir la relación entre reservas y producción.

El Ministro de Minas e Hidrocarburos hizo una amplia referencia al problema de las restricciones petroleras norteamericanas, anunciando que en noviembre próximo se espera la definición de la política de Washington. Recalcó el doctor Pérez Alfonzo que hay indicios de que la política del programa de restricciones petroleras no sufrirá cambios sustanciales. Ni siquiera en el caso de la tesis venezolana de que se reforme el sistema de las restricciones en cuanto al otorgamiento de licencias, se van a producir modificaciones.

La Industrialización Estimula las Inversiones

UN incentivo para inversiones que se estiman entre ocho a diez mil millones de bolívares, creará el proceso de industrialización si se logra un fomento integral de nuestra economía, señala la Asociación Pro-Venezuela.

En documento dado a conocer recientemente, se hace especial referencia a las industrias que necesita el país en relación con una doctrina sobre industrialización elaborada por dicha Asociación. Explica el informe que "la industrialización que propugna Pro-Venezuela no constituye un fin en sí misma, sino un medio para lograr un mayor nivel de vida para todos, mediante una mayor pro-

ducción y mejor distribución del ingreso. La industrialización debe ser también un medio para alcanzar la independencia económica y, como consecuencia, la estabilidad política".

Agrega el documento que "la industrialización que Venezuela necesita es una industrialización genuinamente nacional, en la cual el capital criollo tenga una prioridad no discriminatoria, y en la cual se utilicen los recursos del capital extranjero, bajo forma de créditos públicos a largo plazo para inversiones de desarrollo económico y bajo forma de asociaciones con el capital criollo, en proporciones en que no predomine el capital extranjero".

Igualmente subraya que "la industrialización que Venezuela necesita es la que desarrolla la sustitución de importaciones en tres grandes campos: las industrias derivadas de la utilización del hierro y el acero; el complejo industrial derivado de la producción petroquímica básica; y las industrias transformadoras de materias primas de origen agropecuario. Este proceso industrializador abarca la sustitución de importaciones por un valor aproximado de 2 mil millones de bolívares, lo cual crea incentivos para una inversión de 8 a 10 mil millones de bolívares con una creación de 500 mil empleos directos, todo ello sin que en la estimación se tome en cuenta las posibilidades de exportación que se abren a Venezuela para estos tipos de producción".

Evitar —dice Pro-Venezuela— que menos del 15% de los venezolanos reciban más del 50% del ingreso nacional, mientras que más del 60% de la población debe conformarse con menos del 15% del ingreso es la gran tarea de la Venezuela del siglo XX. Se trata, en otras palabras, de evitar que, en contraste con la abundancia de unos pocos, exista la miseria de muchos.

Dls. 20 Millones para Crédito Agrícola

VENEZUELA y Estados Unidos, firmaron un convenio por el cual se inicia en este país un programa de crédito agrícola, por un valor de Dls. 20 millones, de acuerdo a las normas establecidas por el Programa Alianza para el Progreso. De acuerdo con las normas del convenio, el Banco Agrícola y Pecuario administrará el crédito supervisado, el cual contempla el otorgamiento de nuevos créditos a pequeños y medianos agricultores venezolanos, así como también asesoramiento técnico y adiestramiento por parte del Ministerio de Agricultura y Cria, el Instituto Agrario Nacional y el Consejo de Bienestar Rural. Unas 100,000 familias de agricultores se favorecerán con el programa. Solamente pagarán intereses de 3% anual sobre los créditos campesinos y hasta un 6% anual sobre los créditos empresariales, conforme lo establece la Ley Agraria y la Ley del BAP. El préstamo será por un periodo de 20 años con un recargo anual de intereses de sólo $\frac{3}{4}$ del 1% sobre balances pendientes.

Conforme al convenio, el Programa de Crédito Agrícola Supervisado, por el monto de 20 millones de dólares, será cubierto por partes iguales, o sea la mitad por la Agencia de Desarrollo Internacional de Estados Unidos y la otra mitad por

el Banco Agrícola y Pecuario, absorbiendo los Estados Unidos los gastos que ocasiona la ayuda técnica para su desarrollo.

Fuertes Créditos para la Industria

CREDITOS por más de Bs 390 millones para capital de trabajo han otorgado a la industria los bancos comerciales como consecuencia de una política de financiamiento mediante depósitos hechos por la CVF en esos institutos privados de créditos. El Presidente de la CVF, hizo una exposición acerca de la situación financiera del instituto y recalcó que el crecimiento de la Corporación a través de los 16 años de su existencia y los considerables aportes del Ejecutivo lo ha convertido en uno de los organismos financieros de fomento económico de mayor envergadura en América, y lo ha llevado a poseer activos de Bs 2,300 millones al 31 de agosto de 1962. Sin embargo, hasta el 31 de diciembre de 1962 las disponibilidades presentes y las que perciba el Instituto ascenderán a Bs 178 millones, pero las exigibilidades de Tesorería, como consecuencia de sus inversiones y del giro de su operación, ascenderán a 170 millones, lo cual significa que se estima que el Instituto contará con un superávit líquido, para el 31 de diciembre del año en curso del orden de Bs 8 millones. Los depósitos que tiene y tendrá la CVF en la banca comercial, están generando créditos industriales ya que, de acuerdo con convenios celebrados con algunos bancos, éstos se obligan a multiplicar por dos veces y media en créditos a los industriales para capital de trabajo, cada bolívar de depósito que recibe de la CVF. Para esta fecha, y según estos convenios, la CVF de Bs 28.2 millones que ha depositado en algunos bancos comerciales, ha logrado que éstos otorguen créditos para capital de trabajo a industriales por el monto de Bs 390.8 millones.

BRASIL

Mayor Comercio con Países Socialistas

LA Cancillería brasileña dio a conocer —octubre 12— la decisión del gobierno de ampliar el intercambio comercial con los países socialistas, mediante la prórroga de los tratados comerciales suscritos anteriormente y al efecto dijo que estos convenios contribuirán a aliviar la difícil situación creada en el país por la brusca reducción en los precios de las mercancías más importantes que exporta Brasil. Agregó que el comercio de Brasil con los países socialistas se ha triplicado. Por su parte, el Primer Ministro presentó un proyecto en que destaca la importancia que tiene para este país el mantenimiento de los mercados socialistas y propone el establecimiento de un sistema mediante el cual el gobierno brasileño pudiera pagar las deudas con un país socialista con el crédito que tuviera en otro o comprar a determinado país utilizando los créditos que tuviera en los países socialistas.

También se informó —octubre 2— que la República Popular de Polonia y la de Yugoslavia resultaron triunfadoras en una licitación pública internacional para el suministro de rieles ferrocarrileros; ambos países suministraron 100 mil tone-

ladas de rieles que serán destinados a la construcción de una red ferroviaria federal de Brasil.

Aumenta el Costo de la Vida

EN el transcurso de un año el costo de la vida para los trabajadores aumentó en un 70% en los Estados de Guanabara y Sao Paulo señaló el Ministro de Trabajo, quien agregó que aguardará a que se den a conocer los cálculos de los servicios de estadística antes de recomendar al jefe del Poder Ejecutivo un nuevo salario mínimo.

La Ley sobre Inversiones Extranjeras de Brasil

EL 4 de octubre la International Telephone and Telegraph Corporation acusó a Brasil a través de un "libro blanco", publicado por sus oficinas en Nueva York, de amenazar el éxito del programa de la Alianza para el Progreso, en vista del mal trato que ese país ha dispensado a las inversiones privadas extranjeras, y en particular a las de la ITT. El "libro blanco" señala que las estadísticas comerciales indican que la inversión privada extranjera en América Latina ha descendido en 1962 al nivel más bajo de todos los tiempos.

La ITT funciona en 20 de las 21 Repúblicas americanas y sus inversiones representan quizá la quinta parte de los 8 ó 9 mil millones de dólares en que se calcula el total de las inversiones norteamericanas en América Latina. La ITT señala que la expropiación de sus intereses llevada a cabo en febrero de este año en el Estado brasileño de Río Grande Do Sul, fue la culminación de 3 años de agresiones contra las inversiones de capital privado norteamericano en ese país, añadiendo que a partir de mayo de 1959 se han expropiado en ese mismo Estado y en los de Pernambuco, Bahía y Espírito Santo, propiedades de otras compañías, especialmente la American & Foreign Power.

Sin embargo, casi simultáneamente el presidente Joao Goulart declaró, durante la firma de un convenio entre una empresa minera estatal y una compañía siderúrgica belga para la exportación de mineral de hierro brasileño, que Brasil recibe con gusto la inversión privada extranjera "que contribuye a su progreso".

El Embajador de EUA en ese país había puesto unos días antes en manos del Presidente Goulart una queja formal de los inversionistas norteamericanos por la "precipitada" promulgación de la nueva Ley sobre Remisión de Utilidades del Capital Extranjero. No obstante, la ley no ha sido promulgada en realidad todavía. Fue firmada por el presidente del Senado a principios de septiembre, pero hasta la primera decena de octubre no había sido publicada en el Diario Oficial de ese país, y no estaba por lo tanto en vigor. Lo que sucede es que el Departamento de Fiscalización Bancaria giró recientemente una circular conforme a la cual la remisión de utilidades derivadas de inversiones extranjeras en el Brasil, debían sujetarse desde ahora a registro ante el Departamento de Cambios de la Superintendencia de Moneda y Crédito, como un paso previo a la plena aplicación de la ley, cuya publicación se considera inminente.

El retraso de la publicación ha provocado algunas especulaciones sobre los motivos que pueden estarlo causando. Una fuente oficial ha declarado que éste se debe a que están estudiándose aún algunos "aspectos técnicos y políticos" relacionados con la promulgación. Cuando el presidente del Senado, Auro Moura Andrade, firmó el proyecto de ley —lo que está legalmente obligado a hacer si un proyecto es devuelto al Congreso sin haber sido promulgado o vetado por el Presidente de la República— declaró que la decisión del Presidente Goulart en el sentido de reenviar el proyecto al Congreso, podía interpretarse como una aprobación de facto. A pesar de ello, parece ser que la intención de Goulart debe ser entendida más bien como un intento de posponer —deteniéndola a mitad del camino— la promulgación del controvertido proyecto que restringe las remisiones anuales de utilidades al extranjero a un 10% del capital registrado. El Presidente Goulart argumentó al devolver el proyecto al Congreso que aquél contenía imperfecciones y contradicciones. Otra de las dificultades técnicas surgidas radica en la cuestión de si un proyecto de ley promulgado por el Congreso necesita o no el refrendo de los Ministros del gabinete.

Mientras la publicación del proyecto en cuestión se retrasa, se halla pendiente para su presentación a la Cámara de Diputados una propuesta de reforma a la ley, formulada por el Senado. El Congreso entró en receso el 15 de septiembre, y no debía volver a reunirse sino después de las elecciones del 7 de octubre, cuyo resultado decidirá probablemente en amplia medida la suerte final del proyecto.

Inesperada Alza del Dólar

UN cable de la FP fechado en Río de Janeiro dice que el dólar billete subió el 17 de septiembre ppdo., inesperadamente, en el mercado de cambios brasileño y al cerrar alcanzó el nivel de 730 cruzeiros, mientras que el acuerdo concluido entre las autoridades financieras y los comisionistas del mercado libre señala que no se podía sobrepasar el tope de 650 cruzeiros.

Por otra parte, el Consejo de Ministros examinará un proyecto para controlar el proceso inflacionario que afronta el país. El plan fue elaborado por el Ministro de Hacienda y establece entre sus principales medidas el aumento de impuestos indirectos, para lograr que el Brasil recaude una suma que supere los 200 mil millones de cruzeiros. El proyecto recomienda también efectuar un aumento general de salarios de acuerdo con la elevación del costo de la vida. También se espera reducir en un 50% el déficit de la Caja del Tesoro, procurando al mismo tiempo no frenar el ritmo del desarrollo económico del país.

AMERICA SUDATLANTICA

Argentina

Anulan el Depósito para Exportar

EL Banco Central de la República Argentina dio cuenta de que ha quedado sin efecto definitivamente la disposición que obligaba a los exportado-

res a depositar en la Tesorería la diferencia entre 110 pesos por 1 dólar y el tipo de cambio vigente en el mercado único sobre el valor FOB de las exportaciones. La efectividad de dicha disposición había sido suspendida repetidamente, por la necesidad de facilitar la liquidación de operaciones concertadas en firme.

Desequilibrio en el Comercio con Perú

EN 1961 Argentina exportó al Perú alrededor de Dls. 21 millones y sólo compró a ese país mercaderías por valor de Dls. 8 millones, desequilibrio que se debe a la falta de líneas regulares de navegación. Los productos que más se exportan a Perú son los de origen agropecuario: trigo, carne, ganado en pie; entre los productos peruanos que adquiere Argentina figuran algodón, cobre, hierro y carbón. Con el fin de intensificar los intercambios se estudia la posibilidad de establecer nuevas líneas de transporte marítimo que determinen una baja considerable en los fletes.

No se Impondrán Controles Cambiarios

ALVARO Alsogaray, el Ministro argentino de Economía, declaró en una reciente conferencia de prensa que "Argentina no establecerá controles cambiarios, ni se permitirá hacer una emisión de moneda de carácter inflacionario, y cumplirá además fielmente sus obligaciones financieras".

Medidas contra la Crisis Económica

LA Secretaría de Guerra adoptó varias medidas para contribuir a resolver la crisis económica del país. Entre las medidas figuran las siguientes: licenciamiento de 9,400 conscriptos; reducción en un 50% del personal militar en el exterior; reducción en un 14% del número de llamados al servicio militar para 1963; venta de propiedades para uso militar en la agricultura y la ganadería; evacuación del 50% de los edificios alquilados para oficinas; reducción de entre el 6 y el 10% del actual personal administrativo y venta del 50% de las unidades de transporte para su uso civil.

Por su parte, el corresponsal de la AP en Buenos Aires —Frank N. Manitzas— señala —octubre 8— que el Ministro de Economía se enfrenta a los mismos problemas que en mayo último, cuando asumió su cargo, y que son: I) *el problema de la vivienda*, ya que faltando 1.5 millones de habitaciones familiares, Argentina aún carece del plan federal de vivienda que el ministro prometió; II) *el presupuesto y el déficit*. El año fiscal terminó el 31 de octubre con un déficit de entre 40 mil a 50 mil millones de pesos. El presupuesto para 1963 fue aprobado provisionalmente por un gabinete anterior, pero será estudiado nuevamente; III) *salarios atrasados de empleados públicos*. Con el atraso de unos 2 meses en tales sueldos, Argentina se enfrenta a más problemas gremiales. Los telefonistas están trabajando con desgano. El Ministro de Economía declaró que los salarios pueden ser puestos al día durante este mes de octubre del año en curso si los empleados aceptan los del mes de agosto pasado,

en bonos del gobierno. Los empleados ya han rechazado esto con anterioridad, y IV) *la renegociación de deudas en el exterior*. Argentina debe Dls. 2,600 millones en el exterior y aún deben completarse negociaciones para obtener una prórroga del plazo de pago.

Uruguay

Stand-by con el FMI

EL Journal of Commerce del 5 de octubre del año en curso informa que el Fondo Monetario Internacional ha concertado un acuerdo *stand-by* con Uruguay, que autoriza a este país a girar contra el FMI por el equivalente de Dls. 30 millones en un plazo de 12 meses. El nuevo acuerdo tiende a favorecer la continuación del programa uruguayo de estabilización iniciado en diciembre de 1959, y sustituye a otro convenio, por el mismo monto, que expiró el 5 de junio de 1962 y del cual no había hecho uso Uruguay, país que según las autoridades del FMI ha logrado grandes progresos económicos desde 1959, año en el que adoptó un programa de estabilización y una reforma cambiaria. También se ha señalado que el Consejo de Gobierno del Uruguay aprobó una nueva carta de intención dirigida al FMI que había sido adoptada por el Directorio del Banco de la República y en virtud de la cual se eleva hasta 2,100 millones de pesos el tope del crédito bruto de dicha institución al sector privado. La fijación de dicho límite supone un margen de 300 millones sobre el límite anteriormente en vigor, lo que comprueba que el acuerdo logrado con el FMI corresponde a las necesidades que habían sido puestas de manifiesto por el banco central. En anteriores oportunidades la ampliación del margen de referencia había sido de solamente 100 millones de pesos y el tope previsto en el proyecto primitivo llegaba a 1,935 millones para el período que va del 1o. de octubre de 1962 al 31 de marzo de 1963 y que era de 1,835 millones para el resto de vigencia del *stand-by*.

Informa el Gobierno al BIRF y al FMI

EL Ministro de Hacienda del Uruguay dijo en la reciente asamblea anual de gobernadores del BIRF y del FMI que el presente gobierno uruguayo, que asumió el poder en marzo de 1959, ha hecho un esfuerzo en el campo de la reforma financiera, la estabilidad monetaria interna y externa y la liberación del comercio. También ha unificado la deuda pública; ha racionalizado el presupuesto, ha impuesto una reforma tributaria completa, aboliendo 50 impuestos diferentes, estableciendo el impuesto sobre la renta y reorganizando la administración de impuestos. Ha impedido la especulación en divisas extranjeras, terminando las restricciones a la importación, estabilizando el peso en los últimos 2 años a un tipo de cambio libre y fluctuante, ajustando su posición con el FMI, doblado sus recursos de crédito en el exterior por medio del Banco del Estado y logrado un excedente de la balanza de pagos por primera vez en muchos años. El ritmo de aumento del nivel general de los precios al por menor, era del 48% en 1959 y descendió al 10% en 1961, y al 5% hasta ahora, en 1962.